Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2025-113-E-UNC-DEC#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 25 de Abril de 2025

Referencia: Solicita HCS designación Dr. DOMINGUEZ Prof. Asociado DE 105/40 por Concurso - Computación //
EX-2023-01053948- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a concurso efectuado por las resoluciones RHCD-2024-251-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-814-E-UNC-REC y RD-2024-414-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/40) en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, ordenanza HCS N.º 8/86 (t.o. RR 433/2009), ordenanza CD N° 1/87 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Javier Oscar BLANCO, Mgter. Marcelo Daniel ARROYO y Dr. Francisco Antonio TAMARIT que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2024-251-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-814-E-UNC-REC y RD-2024-414-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/40) en la Sección Computación.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ (Legajo 37.089) en el cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (código interno 105/40) en la Sección Computación por el lapso estatutario de 7 años.

ARTÍCULO 3°: El Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ (Legajo 37.089) cesará como interino en el mismo cargo simultáneamente con su designación como Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso.

ARTÍCULO 4°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N ° 5/95. El personal docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, elévese al Honorable Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Digitally signed by PEREZ Pedro Antonio
Date: 2025.04.10 16:00:21 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pedro Antonio Perez
Secretario General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by SILVETTI Silvia Patricia De Guadalupe
Date: 2025.04.25 09:08:46 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Silvia Patricia Silvetti
Decana
Decanato Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.04.25 09:08:47 -03'00'